

## EL DETALLE

## SEGUNDO INTENTO DE AGRESIÓN: EL PSOE DENUNCIÓ AL ENTONCES ALCALDE DE BÉJAR EN JUNIO DE 2024

➔ No es la primera vez que tiene lugar una situación similar ya que, a mediados de junio de 2024, el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Béjar denunció el intento de agresión que, supuestamente, protagonizó el alcalde, Luis Francisco Martín, hacia una edil socialista, Ana Vicente Perales, tras una situación tensa. El PSOE acusó al alcalde de finalizar de forma "abrupta" una de las comisiones y que se abalanzó contra una concejala socialista de forma amenazante, profiriendo y gritando. Esa situación terminó con una denuncia del alcalde por difamación hacia la edil que terminó siendo archivada. TEL

## AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional, previa a la licencia urbanística para la "construcción de un área de servicio a carreteras -Autovía de Castilla A-62 en el enlace de Fuentes de Oñoro del P.K. 352- con emplazamiento en la Parcela 10.052 del Polígono 502 del término municipal de Fuentes de Oñoro", enclavada en suelo rústico común, parcialmente como rústico con protección de infraestructuras.

De conformidad con lo establecido en los arts. 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los arts. 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, mediante publicación del presente anuncio:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

2.-Fecha del acuerdo o disposición: 20 de agosto de 2025

3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente 246/2025 de autorización de uso excepcional de suelo rústico.

4.-Ámbito de aplicación: Parcela situada en el término municipal de Fuentes de Oñoro, Polígono 502, Parcela 10.052, con referencia catastral 37140B502100520000WU, enclavada en suelo rústico común, parcialmente como rústico con protección de infraestructuras.

5.-Identidad del promotor: NAVALPETROL S.L.

6.-Duración del período de información pública: Por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial de Castilla y León», un diario de mayor difusión provincial, tablón de anuncios y página web municipal.

7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca), Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (excepto festivos) en las dependencias administrativas; web: «www.ayuntamientofuentesdeonoro.com».

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogidas en la legislación de protección de datos de carácter personal.

8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza España, 1, 37480 Fuentes de Oñoro de 9 a 14 horas de lunes a viernes (excepto festivos), en las dependencias administrativas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace: <https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/transparencia/d2752e0d-04b2-44d2-be49-c08e8c4cd281/>

9.-Otra información: Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra este expediente y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Fuentes de Oñoro, 20 de agosto de 2025  
LA ALCALDESA, Fdo.-Laura Vicente Torrens

# Polémica en Béjar: "Ha venido como un loco diciéndome «te voy a estampar una silla en la cabeza»"

● **Luis Francisco Martín** afirma que el edil de Tú Aportas le amenazó tras las comisiones

● **Garrido:** "Me acusó de robar. Si me agarro a una silla no es para tirársela, es para aguantar el tirón"

TEL

**Béjar** — Una nueva polémica salpicó ayer a la actividad política en Béjar en el marco de las comisiones informativas de los martes. El anterior alcalde, Luis Francisco Martín, acusó al concejal de Tú Aportas y teniente de alcalde, Javier Garrido, de un intento de agresión tras la última reunión.

"He sufrido un acto lamentable. Ha habido un rifirrafe por La Covatilla a preguntas que hacía la compañera de Vox, Purificación Pozo, a Javier Garrido", contextualizó Martín. El tema en ese momento era uno de los seguros de la estación que, según relató Martín, había sido cambiado y "es un desastre". Fue entonces cuando el exalcalde se dirigió a Garrido para decirle: "Sabemos lo que haces, te conocemos y te vamos a pillar", en alusión a los seguros. "Es entonces cuando ha venido como un loco diciéndome «te voy a estampar una silla en la cabeza» y la ha cogido", detallaba Luis Francisco Martín. "Sinceramente, esta situación es lamentable, pero no voy a denunciarlo", afirmaba el exalcalde que calificaba los hechos de "bravconada, aunque tenía cara de loco".

Con respecto a estas acusaciones, Javier Garrido explicó ayer su versión. "Se ha ido directamente hacia



Jonathan Sánchez, Maite Crego, Luis Francisco Martín y Purificación Pozo, ayer en el Ayuntamiento de Béjar. TEL

## EL DETALLE

## PETICIONES DE DIMISIÓN

➔ PP y Vox pidieron ayer la dimisión de Garrido por no ser digno del puesto que representa e implicaron al alcalde, Antonio Cámara, para que le retire las delegaciones. La portavoz de Vox, Purificación Pozo, corroboró la versión de Luis Francisco Martín.

mí acusándome de robar y de adjudicar no se qué a qué empresa de ambulancia donde yo trabajo, diciéndome «eres un ladrón» y que me lo he llevado haciendo el gesto de que he robado". "Evidentemente-continuó explicando Garrido- me he agarrado a una silla y le he dicho que si no se callaba se la tiraba a la cabeza. Me ha dicho que me daba una ostia que me ponía pelo. Y eso ya sí que no. Que yo me corto el pelo así" para concluir que si se agarró a una silla "no fue para tirársela, fue para aguantar el tirón de lo que me decía". Después, Tú Aportas emitió un comunicado para asegurar que no iba a permitir declaraciones veladas de prevaricación o ro-

bo y emplazó a PP y Vox a trasladar la denuncia al juzgado.

También Vox emitió un escrito para hablar de "una clara falta de compostura y de respeto institucional" y que esas conductas "debilitan la confianza de los vecinos en las instituciones, y perjudican la convivencia y el interés general".

Finalmente, el concejal socialista Luis Hernández confirmó ayer esa "discusión verbal y acalorada" y lamentó ese tipo de situaciones. "No es la imagen que ni unos ni otros debemos dar. Somos 17 personas intentando lo mejor para Béjar. Los enfrentamientos personales tienen que estar fuera del Ayuntamiento", concluyó.

## Santa Marta pone a punto dieciséis espacios infantiles

**Santa Marta de Tormes**—El Consistorio transtormesino está inmerso en la puesta a punto de los espacios infantiles y en las últimas semanas se ha intervenido con el área de Mantenimiento en buena parte de los existentes.

Así, los operarios municipales han realizado labores de puesta a punto en los parques de la plaza Barcelona; el Carmen; Prado de los Guzmanes; el ubicado en el sector 3; Virgen de la Paloma; avenida de Valladolid; avenida de Segovia; avenida de Asturias; plaza del Ángel; Aldebarán; Valdelagua; plaza Comuneros; Plaza

Mayor; plaza Víctimas del Terrorismo y los ubicados junto a la Policía Local así como frente al cementerio de la localidad.

"Semanalmente se hace el mantenimiento y la revisión de los parques para saber si hay algún elemento en mal estado y gestionar su reposición. En estas tareas colaboran también las familias de Santa Marta que hacen uso de los parques y que nos trasladan los desperfectos que hay en estos espacios de juego para que podamos proceder a repararlos", explicó Marta Labrador, responsable del área de Mantenimiento.



Uno de los parques revisados. ENE

Estos trabajos incluyen no solo la limpieza, sino también reparaciones menores como roturas de vallas o desperfectos en los elementos de juego de los cerca de medio centenar de parques infantiles con los que cuenta Santa Marta de Tormes. Al mantenimiento se suman las continuas inversiones que el Ayuntamiento realiza cada año para mejorar las instalaciones dirigidas al ocio de los más pequeños del pueblo, que van desde la sustitución de los juegos, hasta la instalación de toldos para proteger a los niños de las inclemencias meteorológicas. Recientemente además, se ha habilitado un parque de temática medieval en la calle Gloria Fuertes que refleja la apuesta municipal por seguir ampliando los espacios infantiles. ENE